

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A.**

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo del 2015 a las diez horas en el local social de la Compañía, situado en Cumbayá, Calle El Establo y Calle C, Edificio Site Center, Torre I Primer Piso, oficina 106, se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGÍA – CONSTECNO S.A., quienes representan el total de las acciones y capital de la compañía, conforme a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL US\$
HIDALGO CEVALLOS DANIEL EDUARDO	3.300	\$ 3.300
LOPEZ MOLINA MARCELO ALBERTO	2.700	\$ 2.700
TOTAL	6.000	\$ 6.000

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los Accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías, preside la sesión, el señor Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía y, y, en ausencia del Gerente General, se designa como Secretario al Ingeniero Marcelo Alberto López Molina, accionista de la compañía, conforme lo previsto en el estatuto social.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Dra. Teresa Silva Andrade.

El Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente, pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal Subrogante por el año 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2014.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2014.
4. Resolución acerca de los resultados económicos del ejercicio 2014.
5. Designación de Comisarios.

Una vez que ha sido expuesto este planteamiento, los Accionistas proceden a deliberar sobre el particular y resuelven por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto por la Presidencia; a continuación proceden a tratar cada uno de sus puntos:



PRIMER PUNTO:

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía en calidad de Representante Legal Subrogante, da lectura al informe referente al ejercicio económico del 2014. La Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba el informe en su totalidad y por unanimidad, se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

SEGUNDO PUNTO:

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone dar lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del 2014. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba en su totalidad y por unanimidad, se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

TERCER PUNTO:

En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, disponiéndose que una copia de éstos se archive en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos en los Estados Financieros mencionados anteriormente, correspondientes al ejercicio económico del 2014, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

En cuanto tiene relación con el cuarto punto de orden del día, toma la palabra el Ing. Jaime Tillería Sáenz, quien indica que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2014, la Compañía generó una pérdida contable, por lo que propone se carguen estos valores a la cuenta Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores del Estado de Situación Financiera. Puesta en consideración de la Junta General la propuesta efectuada, la misma es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

La Junta General, por unanimidad, resuelve elegir a la Dra. Teresa Silva Andrade como Comisario Principal y designar al Lcdo. Carlos Andrade Vallejo como Comisario Suplente. La Junta autoriza a la administración negociar su retribución.



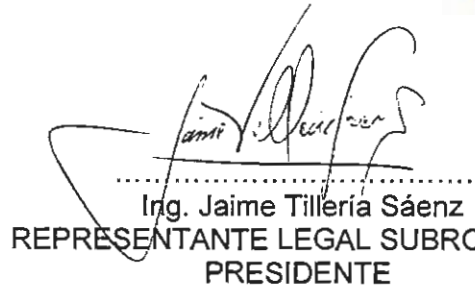
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las doce horas del mismo día.



Ing. Marcelo López Molina
SECRETARIO - ACCIONISTA



Sr. Daniel Hidalgo Cevallos
ACCIONISTA



Ing. Jaime Tillería Sáenz
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE
PRESIDENTE